

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 525

COMISIONES DE TRANSPORTES, DE OBRAS PUBLICAS Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 15 de junio de 2004

Término del artículo 113: 25 de junio de 2004

SUMARIO: **Esquema** Director Vial Argentino. Adopción de medidas para que en su planificación se contemple en forma específica la construcción de la red vial integrante del Corredor Bioceánico Norte. **Urtubey**. (1.124-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que en la planificación del esquema Director Vial Argentino se contemple la construcción de la red vial integrante del Corredor Bioceánico Norte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de junio de 2004.

Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Eduardo De Bernardi. – Alicia Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Gustavo Di Benedetto. – Alejandro Nieva. – Rosana Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – Miguel A. Baigorria. – Carlos Larreguy. – Roque T. Alvarez. – Sergio A. Basteiro. – Marcela Bianchi Silvestre. – Graciela Camaño. – Liliana E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – Víctor Cisterna. –

José C. Cusinato. – Fernando Chironi. – Fabián De Nuccio. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Jorge Giorgetti. – Roddy J. Ingram. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Jorge L. Montoya. – Humberto Roggero. – José A. Romero. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo Storero. – Daniel A. Varizat.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por la vía y forma que corresponda instruya al organismo que corresponda de modo tal que en la planificación del esquema Director Vial Argentino se contemple en forma específica la construcción de la red vial integrante del Corredor Bioceánico Norte.

Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.